

Editorial: Para combatir el terror

La liberación de los criminales que cumplieron su pena debe recordarnos que la lucha contra el terrorismo no cesa.



Antes de dejar la prisión, Martha Huatay, una de las cabecillas senderistas más cercanas a Abimael Guzmán, inició acciones legales contra los fiscales que la investigan. (Foto: El Comercio).

Editorial El Comercio
17.10.2017 / 05:40 am

La ex dirigente terrorista **Martha Huatay** dejó el penal Ancón II ayer, luego de cumplir una pena privativa de libertad de 25 años, ante la atención de diversos medios de comunicación y la preocupación de todo el país.

Tratándose de quien perteneció a la organización más cruel y sanguinaria que recuerde la historia nacional, **Sendero Luminoso**, la sola noticia de su excarcelación evoca los episodios de sufrimiento que vivieron los miles de víctimas del odio y la violencia (y los millones de sobrevivientes) que estas bandas sembraron en el país durante los años 80 y 90.

Como se sabe, **Huatay** fue miembro de la cúpula política de **Sendero Luminoso**, y jefa del llamado comité de Socorro Popular, responsable de la planificación, ejecución y supervisión de diversas acciones terroristas, entre las que se le atribuye los atentados de la calle Tarata y del Canal 2. Además de las pruebas de documentos que la vinculan con el diseño y planificación de estos ataques, se encuentra la fotografía en la que **Huatay** aparece uniformada junto a **Abimael Guzmán** y otros miembros de la cúpula terrorista en el velorio de la primera esposa del cabecilla **senderista**, Augusta La Torre.

Precisamente, a ella y otros 11 altos mandos terroristas se les impuso el pago solidario de una reparación civil de S/3.700 millones, de los cuales **Huatay** no ha pagado un solo sol, y apenas se le ha podido embargar, en el 2012, una oficina en el Cercado de Lima. La ex convicta, por otra parte, no ha dado ninguna muestra pública de arrepentimiento y pesar por los horrendos crímenes de los que es responsable, por lo que algunas fuentes policiales la identifican como un potencial peligro.

A 25 años de la captura de **Huatay** –un mes después de que cayeron los principales líderes de **Sendero Luminoso**–, es momento de recordar los nefastos sucesos y hacer una labor de memoria y docencia, sin olvidar el dolor que sufrió nuestro país. Pero también es importante repasar



Suscríbete a El Comercio

Disfruta y ahorra con beneficios insuperables

triunfo de la democracia por encima del terror que quisieron imponer los violentos seguidores del “marxismo-leninismo-maoísmo” y la “lucha de clases armada”.

Y es precisamente a las armas de inteligencia que posibilitaron que un grupo sacrificado de la policía capturara y desarticulara a la cúpula senderista a las que debe recurrir nuevamente el Estado Peruano para hacer seguimiento a los ex convictos, así como a las organizaciones de fachada que reivindican el “pensamiento Gonzalo”, y evitar así el rebrote de cualquier iniciativa extremista.

Del mismo modo, usando las reglas de la democracia y del debido proceso que permitieron una condena firme a los terroristas, debe luchar el Estado por obtener la reparación civil que aún se encuentra pendiente de pago, sin caer en las trampas de la violación de la ley que significarían extender la encarcelación más allá de lo dispuesto por el Poder Judicial o desconocer la regla constitucional que establece que “no hay prisión por deudas”.

Como señalamos en este Diario con ocasión de la conmemoración del cuarto de siglo de la captura de Abimael Guzmán, el Perú le ganó aquella cardinal batalla al terrorismo con inteligencia y sin disparar un tiro. Y ahora toca asegurar esa victoria en el campo de las ideas, manteniéndonos vigilantes frente al enemigo y recordando lo mucho que ha crecido el país en un ambiente de paz y sin claudicar los valores del Estado de derecho. Corresponde, pues, combatir al terror siendo totalmente opuestos a aquellos que lo personificaban.



Suscríbete a El Comercio

Disfruta y ahorra con beneficios insuperables